



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederado Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas a **la matanza anual de ballenas en las Islas Feroe**, dirigidas al Gobierno, y para las que se solicita respuesta escrita.

Todos los años en las islas Feroe se celebra la matanza de ballenas. Una popular tradición que lleva existiendo cientos de años. La práctica la hacen los mismos residentes en cada verano como el denominado 'Grindadráp', donde cientos de ballenas piloto y delfines son dirigidos a las playas para ser acuchillados y arponeados.

Mientras las manadas de ballenas desprevenidas nadan cerca de la costa durante su temporada de migración, los pescadores los rodean y los conducen hacia las aguas poco profundas de la bahía. Las ballenas se quedan atrapadas, que es cuando comienza la matanza. A los animales los matan usando una "lanza espinal" que se inserta a través del cuello de la ballena para romper su médula espinal.

Según el convenio de Berna, relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa, que prohíbe matar mamíferos marinos, esta matanza sería ilegal. Los calderones son también una especie "estrictamente protegida" por la convención sobre la conservación de la fauna salvaje europea.

A pesar de las reclamaciones de organizaciones como Sea Shepherd desde hace décadas, el gobierno de Feroe defiende su tradición y se niega a detenerla. Las Feroe es un país autónomo del Reino de Dinamarca, aunque se rige por muchas de sus leyes. Sin embargo, según denuncian organizaciones como AVATMA, desde 2014 Dinamarca ha mostrado su apoyo a la grind enviando a su Marina para arrestar a cualquiera que se oponga pacíficamente a la matanza de cetáceos.

Teniendo en cuenta todo ello, se pregunta,

- Como miembro de la Comisión Ballenera Internacional, ¿tiene pensado el Gobierno que España exija a Dinamarca dejar de apoyar al Gobierno de Feroe en la práctica de 'Grindadráp', según denuncian las organizaciones mencionadas?
- ¿Es partidario el Gobierno de hacer presión en los organismos internacionales, y, especialmente, en el Parlamento Europeo, para prohibir a Feroe la matanza de ballenas para atenerse a la legislación comunitaria? ¿Considera el Gobierno que la no



pertenencia de Feroe a la UE debe ser motivo válido para mantener esta práctica sin intervención de la Unión?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 4 de septiembre de 2018

Fdo.: Juan López de Uralde  
Diputado

C.DIP 99766 04/09/2018 12:25